

La sede de la EMA abandona Londres y se traslada a los Países Bajos

La Agencia Europea del Medicamento (EMA) trasladará su sede a Ámsterdam a partir de marzo de 2019. La votación en el seno del Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea arrojó la sorpresa después de que Milán y Bratislava se asomaran como favoritas en vísperas de la elección; de hecho, Ámsterdam y Milán llegaron empatadas al desenlace final, en el que una mano inocente, un trozo de papel y el puro

Barcelona quedó descartada en primera ronda pese a figurar entre las mejor valoradas

azar decidieron finalmente la ciudad que albergará a los casi 1.000 funcionarios de la EMA. Más previsible fue la eliminación de la candidatura de Barcelona en la primera ronda de la votación, que muchos han achacado al impacto de la crisis política catalana.

El organismo comunitario recibe cada año la visita de más de 36.000 expertos del sector farmacéutico o legal del mundo, y su actividad resulta imprescindible para las multinacionales farmacéuticas que necesitan someter a evaluación sus medicamentos (para humanos y animales) antes de colocarlos en el mercado europeo.

Los farmacéuticos de Madrid se forman en jurídico y fiscal antes de finalizar el año

La Jornada desarrollada por Asefarma resolvió a los farmacéuticos todas las dudas en materia jurídica y fiscal

La asesoría especializada en farmacias Asefarma presentó el pasado 15 de noviembre las claves jurídicas y fiscales para las oficinas de farmacia de cara al final de año. Aroa Jiménez, asesora fiscal, subrayó la importancia de optimizar el beneficio y atender los beneficios fiscales para alcanzar una disminución de la carga fiscal. Entre otras cosas, sugirió emplear la estimación directa simplificada, tener en cuenta los seguros médicos, valorar las amortizaciones, y prestar

atención a las reducciones por inicio de actividad.

Por su parte, la responsable del Departamento Jurídico Adela Bueno desgranó algunas de las claves jurídicas para las oficinas de farmacia, entre ellas las funciones y obligaciones del farmacéutico en su establecimiento y las inspecciones de Sanidad. En relación a esto último, Bueno destacó la importancia del seguimiento de las condiciones de temperatura, humedad y luz para la conservación de los medicamentos



y productos sanitarios, así como el control de caducidades o el archivo de recetas durante un período mínimo de tres meses.

Apoteca Natura te cuida de corazón

La Campaña Nacional de Prevención de la Salud Cardiovascular, clave dentro de los servicios de esta red de boticas

La red europea de farmacias especializadas en productos naturales Apoteca Natura ha llevado a cabo por cuarto año consecutivo en España la Campaña Nacional de Prevención de Salud Cardiovascular, con el objetivo de proponer un programa de información y educación para sensibilizar a las personas sobre el bienestar cardiovascular y fomentar la prevención mediante la identificación de posibles factores de riesgo. La campaña, bajo el lema "Te cuidamos de corazón",

se ha desarrollado durante todo el mes de noviembre siguiendo la mecánica de ediciones anteriores, con solicitud de cita previa para la evaluación de los pacientes inscritos y entrega final de un informe por parte de las farmacias participantes.

Se trata de una acción de sensibilización que despierta cada año mayor interés: sin ir más lejos, en 2016 se aumentó en un 39% el número de cuestionarios realizados. No hay que olvidar que en

2015 las enfermedades cardiovasculares fueron nuevamente la primera causa de mortalidad del país, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). La campaña también se ha desarrollado de forma paralela en Italia (más de 900 farmacias entre ambos países), y ha contado con la colaboración de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) y la Sociedad Italiana de Medicina General y de los Cuidados Primarios (SIMG).